

Acuerdos de la sesión ordinaria número 297 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día martes 18 de marzo de 2014, de las 09:11 a las 13:09 horas en Sala de Juntas de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio No. VR/04/2014, con fecha del 13 de marzo de 2014, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el día martes 18 de marzo de 2014 del presente año, a las 08:30 horas, a la sesión ordinaria Núm. 297.

La sesión inició a las 09:11 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores. Enseguida dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
4. Presentación de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030;
5. Resultados del diagnóstico de inglés a los alumnos de primer ingreso 2014A;
6. Resultados de la auditoría realizada al ejercicio 2012 por la Auditoría Superior de la Federación;
7. Postura de la Oficina del Abogado General respecto a la firma de contratos por parte de las instancias de la Red;
8. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien lo hizo y notificó que había quórum, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 297 del VIII Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 297/01. El Secretario General, realizó la lectura del orden del día y al no presentarse observaciones sobre este punto, se solicitó su aprobación.



Acuerdo 297/01. Se aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Referente 297/02. El Rector General notificó que los textos de las actas de las sesiones 295 y 296 se enviaron a los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se solicitó la dispensa de lectura.

Acuerdo 297/02. Se aprueba la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones 295 y 296.

Referente 297/03. Se solicitó enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido de las actas de las sesiones 295 y 296, pero al no presentarse ninguna, se requirió su aprobación.

Acuerdo 297/03. Se aprobó el contenido de las actas de las sesiones 295 y 296.

4. Presentación de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030

Tomó la palabra el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, quien mencionó que la presentación del Plan de Desarrollo Institucional es resultado del trabajo de la comisión que nombró el propio Consejo de Rectores. El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) incluyó muchas actividades variadas en las que la comunidad universitaria y diversos sectores sociales participaron.

Agradeció a la comisión del Consejo de Rectores que se encargó de dar seguimiento a la actualización del PDI, por el trabajo realizado para afinar todos los detalles del documento en el que se cuidó completamente la redacción, la presentación y el contenido.

El Dr. Carlos Iván Moreno, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, inició la presentación señalando las etapas del proceso: integración, desarrollo metodológico, proceso de consulta y discusión, sistematización y análisis de la información resultado de la consulta y el PDI actualizado.

Mencionó los grupos de enfoque convocados y enseguida presentó un cuadro que describía las ponencias presentadas, las exposiciones grupales, personales e institucionales.

Abordó el proceso de análisis y sistematización de datos de cada eje, como son: los de docencia y aprendizaje, investigación y posgrado, vinculación, extensión y



difusión, internacionalización, y gestión y gobierno, que estuvieron acompañados de un reporte del número y frecuencia de comentarios que se recibieron en línea.

Referente 297/04. A continuación, tomó la palabra el Presidente del Consejo de Rectores para poner el PDI a consideración de sus integrantes y señaló que deben desprenderse al menos un plan específico por cada eje, un plan específico por cada nivel, así como planes de carácter transversal; todo ello antes de que se elaboren los planes de cada instancia de la Red Universitaria.

Aclaró que la aprobación del PDI no implica un obstáculo para modificarlo, por lo que estima que cada seis meses o cada año se esté evaluando y se le hagan las modificaciones pertinentes.

El Rector General solicitó la aprobación del documento de actualización del Plan de Desarrollo Institucional.

Acuerdo 297/04. Se aprobó la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional y se someterá a votación del pleno del Consejo General Universitario para su aprobación definitiva.

5. Resultados del diagnóstico de inglés a los alumnos de primer ingreso 2014 A.

La Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización, presentó los resultados del diagnóstico de inglés a los alumnos de primer ingreso 2014 A. El 24 de enero, se aplicó la prueba de aprovechamiento de inglés denominada *English as a Second Language Test (ESLAT)* a 12,118 alumnos en la que se evaluaron los siguientes aspectos: uso del idioma, comprensión de la lectura y la redacción indirecta del lenguaje. Los resultados se reportan en tres rubros: niveles bajo, intermedio y avanzado, de acuerdo con una escala de 200 a 800 puntos.

Se observó además en este diagnóstico, que los alumnos de primer ingreso de los centros universitarios regionales reciben el mayor número de alumnos de nivel bajo, conforme a los siguientes datos por centro y nivel:

Centros universitarios metropolitanos: 64% bajo, 19% intermedio, 17% avanzado.
Centros universitarios regionales: 86% bajo, 9% intermedio, 5% avanzado.

Para lograr resultados más significativos y para fines comparativos se aplicará la misma prueba en el ciclo escolar 2014 B.

En la carpeta que se entregó a los integrantes del Consejo de Rectores también se detallaron los porcentajes por cada centro universitario y por carrera.



El Rector General, adujo que en la Zona Metropolitana de Guadalajara hay mayores opciones para estudiar el inglés que en las regiones del estado, y que hay mejor nivel de inglés en los egresados del educación media superior en la misma área geográfica, por lo que se observa que el reto de lograr mayor dominio de este idioma es más grande para los centros universitarios regionales. Hizo notar además, otras correlaciones entre centros temáticos y regionales, y las diferencias de cómo ingresan y cómo egresan los alumnos respecto al nivel de la lengua inglesa.

6. Resultados de la auditoría realizada al ejercicio 2012 por la Auditoría Superior de la Federación.

Referente 297/05. La Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, dio a conocer los resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el ejercicio 2012.

Definió cada una de las acciones y detalló cómo se han solventado las observaciones.

Dio a conocer que las siguientes instituciones de educación superior también fueron auditadas en 2013:

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad de Sonora, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Veracruzana.

Acuerdo 297/05. El Presidente del Consejo de Rectores exhortó a los presentes a solventar las observaciones de la auditoría que hizo la propia Contraloría General de la Universidad de Guadalajara y solicitó que con fecha límite del 30 de abril, se hagan llegar a esta instancia los documentos requeridos con los comentarios de su respuesta para solventar dichas observaciones presentadas.

7. Postura de la oficina del Abogado General respecto a la firma de contratos por parte de las instancias de la Red.

Referente 297/06. El Dr. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General de la institución, definió las siguientes funciones:

- La Oficina del Abogado General es la dependencia encargada de la asesoría jurídica y representante legal de la administración universitaria y



de garantizar la legalidad de las acciones universitarias (artículo 103, fracción I del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara);

- El Abogado General es el apoderado legal de la Universidad en asuntos administrativos y judiciales (artículo 40 de la Ley Orgánica);
- El principio de legalidad establece que los poderes públicos están sujetos a la ley de tal forma que todos sus actos debe estar conforme a ella, bajo pena de invalidez;
- El principio de legalidad rige la aplicación de normas adjetivas y sustantivas;
- Establece quién debe realizar el acto y cómo debe hacerlo;
- Es el parámetro para decir que una institución actúa en un estado de derecho;
- Promueve la certeza y seguridad jurídicas;
- Rige de manera transversal a todas las dependencias y fundamenta la identidad de la Red.

Acuerdo 297/06. El Secretario General de la Universidad de Guadalajara, afirmó que de lo que se trata es de resolver el problema de la Red Universitaria relativo a la tramitación de los contratos, convenios y acuerdos que incluso implican la recepción de recursos para favorecer a la institución, por lo cual le solicitó al Abogado General que elaborara un documento en el que se especifiquen tiempos y requisitos para que las entidades de la Red puedan tramitar los instrumentos legales que requieran, y que sea presentado en una próxima reunión del Consejo de Rectores.

La exhortación fue reafirmada por el Rector General, quien pidió de la misma manera, que se elabore un documento en el que se establezcan tiempos, plazos, requisitos y formatos generales de convenios, acuerdos y contratos, para que sea más ágil la operación de la Red, además de la gestión en línea en la Oficina del Abogado General, y pidió que en una próxima sesión se presenten a este órgano colegiado los resultados.

8. Asuntos varios.

8.1. Enseguida el Rector General comentó que en la ciudad de Querétaro se establecerá un campus de la Universidad de Arkansas, cuyos edificios serán diseñados por un arquitecto tapatío, con una extensión de 120 hectáreas, destinado a la formación en ingenierías. Previene que en Puerto Vallarta por ejemplo, se podía establecer un campus de este tipo y en el verano se podrían impartir cursos que probablemente tendrían mucho éxito.

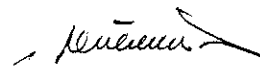
Comentó la posibilidad de que universidades de Estados Unidos pudieran establecerse en algún campus de la Universidad de Guadalajara.



8.2. El Mtro. Bravo Padilla anunció un acto institucional el día 28 de marzo en donde estará presente el Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior, por lo que se enviará la invitación a esta reunión.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión 297 del VIII Consejo de Rectores a las 13:09 horas.

Guadalajara, Jalisco, martes 18 de marzo de 2014



Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente del Consejo de Rectores



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

